

AVISO 3

AVISO DE PRENSA

LICITACIÓN PÚBLICA FDLBU-LP-229-2022 (75549)

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012.

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

INFORMA:

Que se encuentra interesado en “PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR LOS ACUERDOS NECESARIOS QUE PROMUEVAN LA FORMALIZACIÓN DE LOS VENDEDORES INFORMALES DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 2038 “ACUERDOS EN COMUNIDAD”.

1. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo del contrato es de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio por parte del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Para el presente proceso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y se aplicarán los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la primera norma citada. De conformidad con lo establecido en el Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las reglas allí establecidas. El numeral 1 del citado artículo refiere a la Licitación Pública.

Atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar y teniendo en cuenta que el monto asignado para el presente proceso supera la menor cuantía de contratación de acuerdo al presupuesto del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS para el año 2022, la escogencia del contratista se efectuará bajo la modalidad de Licitación Pública de conformidad a lo señalado por el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1882 de 2018.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán ser presentadas a través de la plataforma electrónica SECOP II conforme a los plazos dispuestos para tal fin en el cronograma del proceso.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del futuro contrato es por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$ 292.682.309)**, incluido IVA, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos de la vigencia fiscal 2022, con cargo al proyecto 2038 “Acuerdos en comunidad”, rubro presupuestal No. O23011603450000002038, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 489 del 12 de agosto de 2022.

5. REQUISITOS HABILITANTES:

El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos evaluará las ofertas solamente de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes establecidos en el pliego electrónico de Condiciones y su documento complementario publicado en el SECOP II, de acuerdo al numeral 1 ° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

Especificaciones técnicas: Las especificaciones técnicas del presente proceso de selección se encuentran establecidas en los estudios y documentos previos, el análisis del sector, el complemento al pliego electrónico de condiciones.

6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

En concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y atendiendo al objeto de la presente contratación, se considera que para seleccionar la oferta más ventajosa para la entidad se debe aplicar la ponderación de los elementos de calidad y precio soportado en los siguientes puntajes y fórmulas:

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
1	Factor Económico	58,75
2	Factor Técnico y de Calidad	30
3	Apoyo Industria Nacional	10
4	Acreditación de personal con discapacidad	1
5	Incentivo de emprendimientos y empresas de mujeres.	0,25
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS		100

7. ACUERDOS COMERCIALES:

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO COMERCIAL		VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI	NO
	México	SI	NO	NO	N/A	NO
Canadá		SI	NO	NO	N/A	NO
Chile		SI	SI	NO	SI	NO
Corea		SI	NO	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	SI	NO
México		SI	NO	NO	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	SI	SI
	Honduras	SI	NO	NO	N/A	NO
Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	SI	NO
Israel		SI	SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	SI	SI

8. LIMITACIÓN A MIPYMES:

Atendiendo el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto

1082 de 2015, el presente proceso es susceptible de limitarse a MiPymes.

9. CRONOGRAMA:

El cronograma del proceso de contratación podrá ser consultado en la plataforma de contratación SECOP II:

Actividad	Fecha
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	22 de agosto de 2022 25 de agosto de 2022 29 de agosto de 2022
Publicación del Aviso de convocatoria pública	22 de agosto de 2022
Publicación Estudios y Documentos Previos	22 de agosto de 2022
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	22 de agosto de 2022
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	23 de agosto de 2022 al 5 de septiembre de 2022, hasta las 23:59 pm
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	6 de septiembre de 2022
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	8 de septiembre de 2022
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	8 de septiembre de 2022
Publicación del pliego de condiciones definitivo	8 de septiembre de 2022
Audiencia de asignación de Riesgos	12 de septiembre de 2022 a las 11 :00 am
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	hasta el día 16 de septiembre de 2022 hasta las 23:59 pm
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	21 de septiembre de 2022

Plazo máximo para la expedición de Adendas	26 de septiembre de 2022 hasta las 06:59 pm
Fecha de cierre	30 de septiembre de 2022 a las 10:00 a.m.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	07 de octubre de 2022 a las 23:59p.m.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	10 de octubre al 14 de octubre de 2022, hasta las 23:59 pm
Audiencia de adjudicación	18 de octubre de 2022, a las 10:00 a.m.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	19 de octubre de 2022
Firma del Contrato	20 de octubre de 2022
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	21 de octubre de 2022
Aprobación de garantías	22 de octubre de 2022

10. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso podrán ser consultados en la plataforma establecida por Colombia Compra Eficiente para esta modalidad, la cual corresponde a la plataforma electrónica SECOP II.

Aviso: 29 de agosto de 2022.